



DECRETO EXENTO N° 2.902

RETIRO, 23 SET. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.-

3° La cotización presentada por el Proveedor PROCAD LTDA, Rut 78.547.010-9 para realizar compra de materiales de oficina.

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar a un proveedor para realizar la adquisición de materiales de oficina para anexo Dideco.-

2° Que el proveedor PROCAD LTDA., Rut, 78.547.010-9, cuenta con una vasta experiencia en entrega de materiales de oficina anteriormente despachados a la Ilustre Municipalidad de Retiro. Con óptimos resultados.

3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para estos materiales.-

DECRETO:

1°.- Efectúese la Adquisición a través del portal Chile Compra vía trato directo al proveedor PROCAD LTDA, Rut, 78.547.010-9. por un monto total de 101.150 (ciento un mil ciento cincuenta pesos) IVA incluido.-

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
01	Cartidge Negro Hp CZ133A 80 ml	\$41.000	\$48.790
01	Cartidge Magenta Hp CZ131A 29 ml	\$22.000	\$26.180
01	Cartidge Yellow Hp CZ132A 29 ml	\$22.000	\$26.180
		TOTAL	\$101.150.-

2° Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.002.004 "Evacuación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Sociales de Soluciones Habitacionales Comuna de Retiro", del presupuesto municipal vigente para el año 2016.-

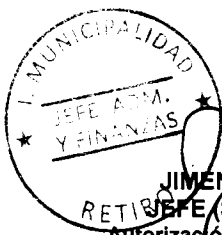
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ESADA BARRA FUENTES
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE(S) ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

EBF/CLG/JII/GBT/ptv

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.